
PODER EJECUTIVO
SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES

CANCELACIÓN de la Autorización Definitiva número diez, expedida al señor Juan Pablo Vega Arriaga, Cónsul Honorario del Reino de los Países Bajos, en Ciudad del Carmen.

CANCELACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN DEFINITIVA NÚMERO DIEZ, EXPEDIDA AL SEÑOR JUAN PABLO VEGA ARRIAGA, CÓNSUL HONORARIO DEL REINO DE LOS PAÍSES BAJOS, EN CIUDAD DEL CARMEN.

Por acuerdo del Ciudadano Presidente de los Estados Unidos Mexicanos y en virtud de que el Gobierno del Reino de los Países Bajos dio por terminadas las funciones que venía ejerciendo el señor **Juan Pablo Vega Arriaga**, quien estuvo adscrito como Cónsul Honorario de ese país en Ciudad del Carmen, con circunscripción consular en los estados de Campeche y Tabasco, con fecha del primero de octubre de dos mil veintitrés se dispuso la cancelación de la AUTORIZACIÓN DEFINITIVA NÚMERO DIEZ que el cinco de diciembre de dos mil diecisiete se había otorgado a la persona citada.

Ciudad de México, a los veintiún días del mes de noviembre de dos mil veintitrés.- La Secretaria, **Alicia Isabel Adriana Bárcena Ibarra**.- Rúbrica.